

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA OFTALVIS S.A.**

**CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020**

En Guayaquil, el día 12 de marzo del año dos mil veinte, siendo las 09H30, en Parque Empresarial Colón, Mz. 275 solar 5, de la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, se reúnen los Accionistas de la compañía OFTALVIS S.A.:

- **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.** titular de 799 (SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE) Acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por el señor Julio Cesar Ocaña Moreira, en su calidad de Presidente y Representante Legal.
- **HOLDING HCCG CIA. LTDA.**, titular de 1 (UNA) acción de un dólar de los Estados Unidos de América, representada por el señor Carlos Enrique Cueva González, en su calidad de Gerente General y Representante Legal.

La compañía tiene actualmente un Capital Suscrito y Pagado de **US\$ 800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, dividido en igual número de acciones de un dólar cada una.

Por tanto, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía quienes juntos representan el 100% del capital suscrito y pagado de la misma; y, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, como en efecto lo hacen.

Los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc a la señora Abogada Karina Aguirre Romo Leroux, y designan para que actúe como Secretaria Ad-Hoc a la abogada, Olga Tacle Ramos.

La señora Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaria se constate el quórum. La Secretaria Ad-hoc verifica el quórum dejando constancia de que se encuentran personalmente presentes todos los accionistas, por lo que se encuentra reunido 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, mismo que fue corroborado con el libro de acciones y accionistas que presentan en medio digital.

La señora Presidente Ad-hoc pone a consideración de los accionistas, los siguientes puntos del Orden del Día:

## **ORDEN DEL DÍA:**

**PUNTO UNO:** Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2019. Así como también la reelección del comisario principal para el presente periodo.

**PUNTO SEGUNDO:** Conocimiento y aprobación sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, y del destino de los resultados de compañía en dicho ejercicio económico.

La señora Presidente Ad-hoc de la Junta, solicita a los asistentes pronunciarse sobre el Orden del Día y obtiene la aprobación de todos los presentes por unanimidad.

Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día aprobado.

**PUNTO UNO:** Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2019. Así como también la reelección del comisario principal para el presente periodo.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019 y lo deja a consideración de los accionistas. Seguidamente, secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, quien por cuestiones de índole personal se excusó de estar presente en esta junta. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar los informes presentados.

Toma la palabra la señora Presidente y pone a consideración la reelección del señor Ingeniero José Julio Barrera Villagómez como Comisario principal para el presente periodo. La Junta lo acepta y aprueba por unanimidad de voto reelegir al señor Ingeniero José Julio Barrera Villagómez, como Comisario principal de la empresa para el presente periodo.

La señora Presidente de la Junta da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es:

**PUNTO SEGUNDO:** Conocimiento y aprobación sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, y del destino de los resultados de compañía en dicho ejercicio económico.

En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de **U.S.\$ 52,091.68(CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y UNO 68/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)** valor que queda a disposición

de los señores accionistas en función de su participación accionaria, a este respecto la Junta resuelve aprobar por unanimidad de votos

No habiendo otro punto que tratar se declara terminada la sesión. Se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta.

Reanudada la sesión la Secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada en todas sus partes. Para constancia, firman los accionistas, conjuntamente con La señora Presidente Ad-Hoc y Secretaria Ad-Hoc que certifica. f) HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA., representada por el Ing. Julio Cesar Ocaña Moreira en su calidad de Presidente - ACCIONISTA; f) HOLDING HCCG CIA. LTDA., debidamente representada por el señor Carlos Enrique Cueva González en su calidad de Gerente General - ACCIONISTA; f) AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) AB. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA. \_\_\_\_\_

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la compañía.



**AB. OLGA TACLE RAMOS**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**